RESOLUCION IM Nº 655/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS PARA LA "SEGUNDO LLAMADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CALLE LADISLAO CASTELVI Y RUTA 14" DEL BARRIO COSTAS DEL POTIY - ID Nº 400.474.

Cambyretá, 18 de agosto de 2021.

VISTO:

La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 12, inciso 1, numeral e), Titulo Funciones Municipales de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *b. la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* ----------

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa: *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad*; ----------

POR TANTO, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

ART.1º) APROBAR el permiso de construcción y planos para **"SEGUNDO LLAMADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CALLE LADISLAO CASTELVI Y RUTA 14" DEL BARRIO COSTAS DEL POTIY - ID Nº 400.474,** con una superficie de 1740 m² (un mil setecientos cuarenta metros cuadrados) de empedrado, 425 ml (cuatrocientos veinticinco metros lineales) de cordón cuneta, y 35 ml (treinta y cinco metros lineales) de badén, además de otras especificaciones técnicas, y planilla de cómputo métrico adjunto; ----------

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal